

POBLACIÓN, GRUPOS SOCIALES Y ACTIVIDADES HUMANAS EN LA ÚBEDA DEL SIGLO XVII

Por Antonio Almagro García

RESUMEN

Tomando como punto de partida diversa documentación conservada en el Archivo Histórico Municipal de Úbeda, en este artículo se presenta un estudio sobre la población ubetense del siglo XVII, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, como factor condicionante y caracterizador de un momento histórico poco estudiado por la historiografía local, pero cuyo conocimiento, sin embargo, es esencial para llegar a comprender de forma total la realidad histórica ubetense.

Abstract

Taking as starting point different documentation from the Town Historical Archives of Úbeda, this article presents a study about the population in Úbeda in the 17th century, both from the quantitative and qualitative point of view, as a factor which determines and characterizes a historical moment that has not been very much studied by the present-day historiography, but which is, however, essential to understand the historical reality of Úbeda as a whole.

INTRODUCCIÓN

PRETENDE ser este trabajo un acercamiento a la realidad social de la Úbeda del XVII (en gran parte desconocida por la historiografía local y, por lo tanto, digna de ser estudiada) centrado en tres aspectos fundamentales que creemos merecen ser conocidos como base de las actividades de distinta naturaleza que se desarrollaron a lo largo de todo el siglo: la evolución de la población, la existencia de distintos grupos sociales y las actividades humanas y económicas existentes, en clara manifestación de las funciones que Úbeda desarrolló como ciudad, ya desde antiguo y a lo largo de su historia, en un continuo cultural (paisaje cultural evolutivo) de profunda tradición. En ningún caso se trata de un estudio exhaustivo, pero sí consideramos que puede calificarse de riguroso por las fuentes documentales empleadas, conservadas en el Archivo Histórico Municipal de Úbeda, como son distintos padrones de repartimiento para lo relativo a la población y las actas capitulares y los mismos padrones para todo lo que se refiere a la vida de la ciudad, a los grupos sociales y a las actividades de sus habitantes (1).

Y es que el siglo XVII en Úbeda es algo más que un momento de crisis sin más. Esta centuria es esencial para conocer y comprender la magnífica realidad cultural, artística y urbanística que hoy podemos contemplar: la importancia que Úbeda pueda tener desde el punto de vista patrimonial no sólo hay que atribuirle al siglo XVI sino también al XVII, en el que se desarrolló una más que interesante labor artística y artesanal, centrada en la arquitectura conventual, en la arquitectura palaciega, en la escultura, en la pintura, en la exaltación barroca de la fiesta..., contribuyendo determinadamente a formar el carácter de lo que hoy es la ciudad, aun cuando la evidencia del descenso de la población, de la ruralización de las actividades económicas y del progresivo provincialismo de la vida local y de sus gentes, que estudiaremos a continuación, podrían indicar todo lo contrario de forma contundente (2).

En lo que se refiere a las fuentes utilizadas, las actas capitulares vienen a ser el reflejo preciso de la vida ciudadana en todas sus características, necesidades, problemas, deseos y organización en lo social, político y económico y el hecho de que se conserven con pocas lagunas todas las del siglo XVII facilita de forma concluyente el estudio y conocimiento de la misma.

(1) Muy importantes han sido también una serie de documentos sueltos (que en muchas ocasiones vienen a ampliar la información de las actas capitulares) como informes, expedientes, solicitudes, certificaciones, pleitos, requerimientos, suplicatorios, cartas, instancias...

(2) Puede verse, para lo aquí afirmado, Almagro García, 1999.

Los padrones de repartimiento conservados son numerosos, pero lo incompleto de muchos de ellos y los diferentes motivos por los que fueron realizados (Servicio Ordinario y Extraordinario, arreglo de puentes, arreglo de cárceles, asentamiento de milicias...), hacen difícil su estudio y llegar a conclusiones totalmente fiables sobre la población ubetense del Seiscientos. Con todo, para llevar a cabo su estudio y el de todos los restantes aspectos sobre los que proporcionan información, hemos optado por seleccionar cinco ejemplares separados entre sí por una franja de tiempo en torno a los 20-25 años que nos dan otros tantos grandes períodos y facilitan la organización del trabajo:

- Primer momento: Padrón de Repartimiento de Quiebras del Servicio Real de los años 1603, 1604 y 1605, realizado en 1606 (3).
- Segundo momento: Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario de 1627 (4).
- Tercer momento: Repartimiento para las Obras del Puente de Andújar de 1642 (5).
- Cuarto momento: Repartimiento para las Obras del Puente de Córdoba de 1673 (6).
- Quinto momento: Repartimiento del Servicio Ordinario y Extraordinario de los años 1695/96 (7), Repartimiento de Milicias de 1697 (8), Repartimiento para las Obras de la Cárcel de Granada de 1698 (9), Repartimiento para el Alojamiento de Soldados de 1699 (10) y otro sin especificar de 1699 (11).

(3) Archivo Histórico Municipal de Úbeda (A.H.M.Ú.), Fondo Municipal (F.M.), Sección Padrones de Repartimiento (S.P.R.), 25/2.

(4) A.H.M.Ú., F.M., S.P.R., 26/2.

(5) A.H.M.Ú., F.M., S.P.R., 27/11.

(6) A.H.M.Ú., F.M., S.P.R., 28/17.

(7) A.H.M.Ú., F.M., S.P.R., 30/2.

(8) A.H.M.Ú., F.M., S.P.R., 30/1.

(9) A.H.M.Ú., F.M., S.P.R., 30/3.

(10) A.H.M.Ú., F.M., S.P.R., 30/5.

(11) A.H.M.Ú., F.M., S.P.R., 30/4. La razón de utilizar para este período más de un padrón de repartimiento no es otra que la de la inexistencia para el final del XVII de uno completo que permitiera satisfactoriamente obtener los datos de una misma fuente y año concreto.

Pretendemos, pues, presentar algunas de las bases para el conocimiento de un siglo que nunca podrá ser comparado con el XVI, con la gran época de Úbeda, pero que es esencial para explicar una realidad que sin sus aportaciones y sin el trabajo de sus gentes hubiese resultado muy distinta y algo menos rica en su patrimonio.

POBLACIÓN: EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Aplicando el coeficiente (que nos parece apropiado para el período estudiado) de multiplicar por cuatro el número de vecinos aparecidos en los padrones de repartimiento consultados, la población de Úbeda, referida a vecinos y posibles habitantes, presentaría las cifras que aparecen en el siguiente cuadro (12):

AÑOS	1603-1605	1627	1642	1673	1695-1699
PARROQUIAS	V/H	V/H	V/H	V/H	V/H
San Isidoro	1.220 / 4.880	1.116 / 4.464	884 / 3.536	928 / 3.712	479 / 1.916
San Juan Bautista	156 / 624	115 / 460	116 / 464	99 / 396	100 / 400
San Juan Evangelista	112 / 448	88 / 352	77 / 308	62 / 248	32 / 128
San Lorenzo	233 / 932	194 / 776	165 / 660	132 / 528	145 / 580
San Millán	308 / 1.232	318 / 1.272	273 / 1.092	248 / 992	173 / 692
San Nicolás	634 / 2.536	636 / 2.544	491 / 1.964	501 / 2.004	452 / 1.808
San Pablo	406 / 1.624	328 / 1.312	274 / 1.096	260 / 1.040	59 / 236
San Pedro	168 / 672	136 / 544	90 / 360	107 / 428	83 / 332
Santa María	324 / 1.296	323 / 1.292	216 / 864	219 / 876	137 / 548
Santo Domingo	170 / 680	160 / 640	87 / 348	115 / 460	111 / 444
Santo Tomás	139 / 556	118 / 472	105 / 420	78 / 312	56 / 224
TOTALES	V: 3.870 H: 15.480	V: 3.532 H: 14.128	V: 2.778 H: 11.112	V: 2.749 H: 10.996	V: 1.827 H: 7.308

(12) Además de los datos tomados personalmente de las distintas series de padrones citadas, se pueden tener en cuenta también las cifras dadas por Ruiz Prieto, 1982, págs. 511-512 referentes al año 1624: Santa María: 376 vecinos (1.504 habitantes), San Pablo: 390 vecinos (1.560 habitantes), San Pedro: 130 vecinos (520 habitantes), Santo Domingo: 173 vecinos (692 habitantes), San Lorenzo: 206 vecinos (824 habitantes), Santo Tomás: 123 vecinos (492 habitantes), San Juan Bautista: 114 vecinos (456 habitantes), San Juan Evangelista: 101 vecinos (404 habitantes), San Millán: 336 vecinos (1.344 habitantes), San Nicolás: 706 vecinos (2.824 habitantes), San Isidoro: 1.235 vecinos (4.940 habitantes). Lo que supone un total de 3.890 vecinos y de 15.560 habitantes.

Con independencia de la distribución por colaciones, que pasaremos a analizar más adelante, es evidente que al final del siglo la población es la mitad de la de sus comienzos, perdiéndose globalmente el 53,8%.

Comenzamos con 15.480 (13) habitantes, equiparables a los de finales del siglo XVI, que ronda las 17.000 almas (14); se mantiene con cierta estabilidad hasta 1627, en que sólo desciende un 8,7%; e inicia una fuerte caída a partir de ese momento expresada en un pérdida (siempre con referencia a la población inmediatamente anterior) del 22,6%, en 1642, del 0,8% en 1673 y del 43,5%, en los años noventa. Podríamos hablar, pues, de cuatro grandes ciclos perfectamente diferenciados por sus características:

1. Estabilidad o descenso moderado de 1605 a 1627: un 8,7% menos con respecto a la población de 1605.
2. Descenso marcado de 1627 a 1642: un 22,6% menos con respecto a la población de 1627 y un 29,4% menos con respecto a la de 1605.
3. Estabilidad 1642 a 1673: un 0,8% menos con respecto a la población de 1642 y un 29,9% menos con respecto a la de 1605.
4. Descenso muy marcado de 1673 a 1700: un 43,5% con respecto a la población de 1673 y un 53,80% con respecto a la de 1605.

Un estudio por colaciones arroja datos interesantes no sólo sobre la pérdida de población sino sobre la escasa movilidad de la misma de unas parroquias a otras. San Isidoro se constituye como la más populosa a lo largo del siglo, pero también como la tercera que más habitantes pierde: un 60,8% a lo largo del siglo. San Juan Bautista ocupa siempre un lugar elevado en la tabla (oscila entre el séptimo y el décimo), pero en cambio es una de las colaciones que porcentualmente pierde menos población: 35,9%; dándose la circunstancia de que es la única, con San Lorenzo, que aumenta en los pa-

(13) A esta población habría que sumarle un número indeterminado de miembros del clero regular que hoy por hoy es imposible determinar. Como aproximación, basándonos en una serie de documentos sueltos de 1676 [A.H.M.Ú., F.M., Documentación Diversa (D.D.), 50/12, 50/13 y 51/12] que nos hablan 22 religiosos para el convento de San Francisco, 45 para el de la Trinidad y 25 para el de la Merced, podríamos hablar de una media de 25 religiosos por convento. Si tenemos en cuenta que Úbeda contó con una quincena de conventos, podríamos hablar de 350 a 400 personas más. De hecho, en las respuestas dadas por la ciudad al *Catastro de Ensenada* en 1752 aparecen en los diferentes conventos tanto masculinos como femeninos un total de 365 religiosos (Campos y Camarero, 1994, págs. 118-119).

(14) En el padrón de 1575 [A.H.M.Ú., F.M., S.P.R.], publicado por varios autores como Moreno Mendoza, 1985, pág. 38, consta una población aproximada de 17.000 habitantes.

drones de la década de los noventa con respecto al de 1673. San Juan Evangelista ocupa en todos los repartimientos el último lugar, siendo, además, la colación que ostenta el segundo lugar en pérdida de población: 71,4%. San Lorenzo es, como hemos apuntado, junto con San Juan Bautista la única parroquia que recupera población con respecto al padrón de 1673; después de San Juan Bautista, San Nicolás y Santo Domingo es la parroquia que menos pierde: un 37,8%. San Millán, que pierde un 43,9% de población, comienza ocupando el quinto lugar a comienzo de siglo para terminar siendo la tercera más populosa. San Nicolás ocupa el segundo lugar en número de habitantes a lo largo de todo el período; es además la que mantiene una mayor estabilidad con la pérdida únicamente del 28,8%. San Pablo mantiene una población que la sitúa en tercer lugar hasta 1673, pero en el último padrón presenta la mayor pérdida de vecinos de toda la ciudad cuantificable en 804 habitantes; este hecho justifica que sea la colación que presente un mayor descenso: 84,3%. San Pedro, aunque pierde un 50,6% de sus feligreses en el cómputo general del siglo, mantiene siempre un lugar que la sitúa en el octavo puesto en cuatro de los padrones; con Santa María y Santo Domingo es una de las parroquias que aumentan su población en 1673 con respecto al padrón de 1642. Santa María es bastante estable (4.º ó 5.º puesto) a lo largo del período; aunque pierde un 57,8% de habitantes, en 1673 aumenta su población en relación a 1642. Santo Domingo es la segunda que menos pierde (34,8%) gracias a la recuperación continuada que experimenta desde 1642 hasta final de siglo. Santo Tomás se presenta como una de las parroquias menos pobladas y con una pérdida final global del 59,8%. En resumen, cinco colaciones: San Isidoro, San Juan Evangelista, San Pablo, Santa María y Santo Tomás pierden un número de habitantes superior a la media y seis: San Juan Bautista, San Lorenzo, San Millán, San Nicolás, San Pedro y Santo Domingo lo hacen por debajo.

Finalmente, como dato de interés, destacar que la población ubetense del seiscientos habita preferentemente en las parroquias extramuros (San Isidoro y San Nicolás como ejemplos más significativos) en un proceso que no para de aumentar, aunque ligeramente, en todo el siglo. Así, en 1605, supone el 62,8 %; en 1627, el 64,4%; en 1642, el 66,3%; en 1673, el 66,9%; en 1695-1699, el 67,7%.

En otro orden de cosas, sin duda, las tradicionales causas que se han venido atribuyendo por la historiografía local para explicar la disminución de la población: expulsión de los moriscos, continuadas levas de soldados,

malas cosechas, epidemias de peste, altas tasas de mortalidad y emigración a otros lugares podrían hacernos comprender estas cifras.

La expulsión de los moriscos y de los gitanos, con otras causas, explicaría el descenso moderado que se produce de 1605 a 1627. El Cabildo, ante el recibo de la orden de expulsión, decide enviar una carta al Rey, con fecha 23 de enero de 1610, solicitando que ésta no se entendiese para los moriscos de la ciudad. El Rey contesta el 9 de febrero reconociendo las razones y permitiendo que con el visto bueno de los obispos permaneciesen aquellos moriscos que por «[...] su ejemplar y cristiana vida fueren dignos de gozar desta merced [...]» (15). Pero a pesar de los intentos del Cabildo para que la expulsión no se llevase a cabo, se efectuó si nos atenemos a tres datos concluyentes:

1.La presencia en el padrón de 1605 de 14 cristianos nuevos, 86 personas calificadas como del reino de Granada, una como berberisca y dos como moriscos, que nos darían un total de 103 vecinos (412 habitantes), frente a un cristiano nuevo, dos berberiscos, dos vecinos procedentes del reino de Granada y ningún morisco del padrón de 1627.

2.El nombramiento por parte del Cabildo de depositarios y administradores de los bienes de los moriscos en varios momentos de 1610 (16).

3.La firma de un poder el 29 de octubre de 1610 por parte del Cabildo para solicitar en la Corte una baja en el encabezamiento de la ciudad atendiendo a que había perdido población por haberse marchado los moriscos y otros vecinos (17).

Sobre los gitanos los datos no son tan precisos. En el cabildo de 7 de julio de 1610 (18) se da cuenta de la orden de expulsión pero ignoramos hasta que punto ésta se llevo a cabo porque en los padrones de 1605 y de 1627 aparecen cinco vecinos pertenecientes a esta etnia.

Entre otras causas que expliquen la demografía, válidas ya para todo el siglo, tendríamos que destacar las malas cosechas provocadas por períodos

(15) A.H.M.Ú., F.M., Sección Actas Capitulares (S.A.C.), 9, f. 209.

(16) Así en las sesiones de 27 de agosto, de 8 de octubre y de 5 de noviembre [A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 7, ff. 309, 340 y 363].

(17) A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 7, f. 356. Esta petición nos indica que la ciudad se sentía perjudicada en su capacidad económica sin duda porque los oficios desempeñados por los moriscos y esos otros vecinos eran importantes para la economía y vida locales.

(18) A.H.M.Ú., F.M., S.P.R., 7, f. 285 (v).

de sequía o de temporales y las plagas y las hambrunas y el alza de precios que las acompañan, la pobreza, las continuadas levas de soldados, la presión fiscal, la peste y la emigración a otros lugares de la Península y de América, de las que dan buena cuenta los libros de actas capitulares y los propios padrones.

En lo que se refiere a la meteorología, a partir de 1614, en que el patronazgo de Nuestra Señora de Guadalupe se hace oficial según lo cree Torres Navarrete basándose en un acta capitular de 8 de febrero de 1728 en la que al parecer se hace referencia a este patronazgo con efectos desde 1615 (Torres Navarrete, 1994, pág. 23), va a convertirse en costumbre acudir a las rogativas ante cualquier momento de dificultad y, en especial, ante los procesos de sequía. Ello nos permite conocer, a través de las actas capitulares, qué momentos del siglo fueron especialmente secos y malos en las cosechas (19). Conocemos ciclos secos, o al menos con necesidad de lluvia, en torno a los años 1616-1617, 1636-1640, 1650-1664, 1668, 1672-1675, 1681 y 1690-1691. El primer período se refleja en las actas capitulares del 17 de marzo de 1616 y del 22 de abril de 1617, ordenándose rogativas ante la Patrona como remedio que se hará habitual (20). En 1637 comienza otro ciclo seco manifestado en los cabildos de 10 de abril, en que se habla de esterilidad de los campos por falta de agua y de traer a la Patrona y hacer fiestas para solucionarlo; de 2 de abril, con un acuerdo semejante; y de 15 de marzo de 1640, en que una vez más se habla de la sequedad de las fuentes por la falta de lluvia (21). De especial sequedad parece ser el período que comienza en torno a 1650 que se prolonga hasta 1664; nos es conocido por la sesión capitular de 23 de febrero de 1661, en la que se habla de falta de lluvias en un período de diez años, por lo que las fuentes, además de por el mal estado de las cañerías, no tomaban agua; en la del 11 de febrero de 1661, en que se solicita permiso al Obispo para trasladar a la Patrona; en la de 25 de febrero de 1662, en la que se atiende una petición de los labradores y cam-

(19) El modo de proceder más normal consistía en, una vez decidido traer a la Patrona desde su santuario, solicitar el permiso pertinente al obispado y celebrar rogativas y fiestas en compañía, algunas veces, del Cristo de los Cuatro Clavos de la parroquia de San Pedro en una denominada «procesión general».

(20) A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 8, ff. 112 (v) y 293.

(21) A.H.M.Ú., F.M., S.A.C.; 7, f. 18 (v); 9, f. 159; y 10, f. 20. Resulta curioso como en algunas ocasiones a la Patrona sólo se la trasladaba para unos pocos días. Es el caso de 1637 en que se la retoma a su santuario cuatro días después de haberla traído a la ciudad (A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 9, f. 20).

pesinos para que se traiga a la Virgen por la necesidad de lluvias; y en la de 13 de marzo de 1664, en la que se actúa de igual forma (22). En 1668 se repite el traslado y las rogativas, aprobándose en sesión de 31 de marzo (23). Al período que se prolonga de 1672 a 1675 podríamos calificarlo de catastrófico por la conjunción de falta de lluvias con una plaga de langosta y heladas; en los cabildos de 21 de abril de 1672, de 15 de abril de 1673 y de 28 de diciembre de 1675, se decide, respectivamente, traer a la Virgen de Guadalupe por la plaga de langosta que asolaba la ciudad, por la grave necesidad de agua que padecía el campo, esterilizado, además, «[...] con sus malos aires, fríos y eladas [...]» y para solucionar la falta de agua que impedía la siembra (24). Finalmente (ya que las rogativas de 1681 no indican sequía de forma determinante sino preocupación por la peste de la que hablaremos), destacamos el período comprendido entre 1690-1691, en que vuelven a celebrarse rogativas por la misma causa de la sequedad de los campos y en que los índices de miseria debieron llegar a cotas altísimas. Basta para demostrarlo las continuas referencias que se hace a la miseria absoluta de la ciudad en cabildos de 1690 como los de 3 de junio (sequedad de las fuentes), 26 de octubre (miseria), 3 de noviembre (miseria) y 14 de abril de 1691 en que se decide, una vez más, que se traiga a la Virgen de Guadalupe para solucionar la falta de agua (25).

Ruiz Prieto apunta, para los períodos de los que no se conservan actas capitulares, datos en el mismo sentido y señala como momentos especialmente significativos los años de 1606 en que «[...] fue tanta la escasez y miseria que se padecía que [...] se vieron las autoridades obligadas, para evitar los estragos del hambre, a alojar en las casas de los pudientes más de mil hombres, para que les diesen de comer. A los presos de la cárcel se les daba pan de cebada del Pósito a cuatro maravedíes libra, y a las parroquias y conventos pan amasado del trigo del mismo Pósito» (Ruiz Prieto,

(22) A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 19, ff. 19, 27 y 217 (v); y 21, f. 31 (v).

(23) A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 23, f. 201 (v).

(24) A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 25, ff. 154 y 271; y 27, f. 114 (v).

(25) A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 30, ff. 36, 93, 102 y 178. Indicador de malos tiempos, de hambre y de sequía y, como consecuencia, de alteraciones en la población es también la carestía y el precio de productos de tan primera necesidad como el trigo, la cebada y el aceite. En este sentido, ante la falta de datos más concretos en las actas capitulares, es interesantísimo el estudio realizado por la profesora Tarifa Fernández, 1994, pág. 284 y ss. para el período de 1671 a 1700, a la luz de los libros de cuentas de la cofradía de San José y Niños Expósitos, sobre las donaciones que se efectuaban a esta institución.

1982, pág. 204); 1621, en que «[...] otra calamidad había hecho más aflic-tiva la situación de Úbeda, cual fue la helada de las olivas» y en que «[...] los mejores pagos, como el de Santa Quiteria y Vall de Olivas, quedaron secos, y su reposición duró muchos años» (Ruiz Prieto, 1982, pág. 205); 1622, en que «[...] Úbeda no mejoró, siguiendo su vida lánguida y sin pro-greso alguno; antes bien sus privilegios eran menospreciados, y tuvo que acudir al rey por medio de su personero [...], rogándole se respetasen el pri- vilegio que la ciudad tenía de no pagar portazgos, ni embargos, ni otros pe- chos. En 22 de febrero presentó el personero una petición a la ciudad, para que acordase la rebaja del encabezamiento de alcabalas, manifestando que por la esterilidad de los tiempos, muchas personas se iban de la población, que las tierras no se labraban y Úbeda iba quedando sin vecinos. Coincidió esta petición con la falta de lluvias, pues en el mes de marzo se acordó, como era antigua costumbre, traer de su santuario a la Virgen de Guadalupe, y ha- cerle fiestas de rogativa implorando su misericordia, también se trajo con el mismo objeto el Santo Cristo de la Yedra» (Ruiz Prieto, 1982, pág. 206); y 1695, en «[...] que unos temporales de fuertes lluvias y vientos, que hi- cieron considerables daños en la campiña y en las casas de la ciudad, te- niendo el alcalde mayor don José Regules Villasante, que dar un bando el 3 de febrero, para que apuntalaran y aseguraran las casas que quedaron quebrantadas y amenazaban ruina, siendo muchas las que quedaron con- vertidas en solares» (Ruiz Prieto, 1982, pág. 215).

Sin duda, directamente relacionadas con lo anteriormente visto y es- clarecedoras de otros factores determinantes para la vida de la ciudad, re- sultan ser las cifras de pobres y viudas, doncellas y huérfanos, sin obligación de pechar, que aparecen en todas las series de padrones trabajadas. Estos son los datos (26):

- 578 (14,93% sobre el número de vecinos) en 1603-1605).
- 107 (3,02% sobre el número de vecinos) en 1627.
- 91 (3,27% sobre el número de vecinos) en 1642.
- 573 (20,84% sobre el número de vecinos) en 1673.
- 135 (7,38% sobre el número de vecinos) a finales de siglo.

(26) Puede observarse como los dos momentos de más altos índices de pobreza coinciden con dos de los caracterizados por una alta conflictividad: la penuria de los tiempos narrada por Ruiz Prieto para 1606 y la conjunción de la plaga de langosta y la sequía registradas en 1672 y 1673.

La participación de Úbeda aportando soldados a las numerosísimas actuaciones militares exteriores que caracterizaron la política internacional de la España del siglo XVII, es sin duda otro de los elementos que explican el descenso de la población. Para no hacer demasiado prolija la relación de levadas producidas y la carga que para la ciudad suponían, aun cuando en estos casos siempre se patentizaba su inquebrantable adhesión y se recordaba las veces que había contribuido ante situaciones similares, basten algunos datos sacados de las actas capitulares, de otros fondos documentales y de la bibliografía específica (27).

Como ejemplo de la buena disposición de la ciudad en este sentido (28), las palabras de Ruiz Prieto, tomadas de libros de actas capitulares no conservados, son significativas: *«Durante el reinado del nuevo soberano (Felipe III), si Úbeda no progresó, tampoco experimentó grandes desastres. Asistió al rey con la lealtad y celo de costumbre, en sus guerras en Flandes y en Italia contra los ingleses, en América y otras empresas. En todas partes los hijos de Úbeda acreditaron su valor y lealtad, haciéndose muchos notables con sus memorables hechos y sus dotes de gobierno, gallardamente manifestadas. Reconocido el rey a los servicios prestados por la ciudad, que estaba atrasada en el pago de sus obligaciones, dio una provisión en Valladolid con fecha 21 de diciembre de 1601, encargando a sus contadores, que estaban tomando cuentas en Granada, que no apremiasen a Úbeda, pues fue la que con más celo sirvió en los Países Bajos, con siete compañías de in-*

(27) Sirvan para apoyar esto (entre otros muchos datos de los años 1605 a 1617, 1625, 1629, 1630, 1632, 1638 a 1647, 1649, 1650, 1652, 1656, 1657, 1659 a 1663 y 1665) las actas capitulares de 23 de enero de 1610, solicitando soldados mediante carta real [A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 7, f. 121 (v)]; de 13 de agosto de 1638, en que el Conde Duque de Olivares pide soldados para atajar la invasión de soldados franceses en Guipúzcoa [A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 9, f. 204 (v)]; la de 22 de febrero de 1639, en la que el Rey pide dinero para la guerra al no poder darlo los hombres de negocios por falta de galeones [A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 9, f. 271]; la de 19 de enero de 1661, en la que se da a conocer una orden de 1660 por la que había que librar dinero para la compra de camas para los soldados que se juntaban en Extremadura por la guerra con Portugal [A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 19, f. 10]; y la de 10 de noviembre de 1690, en la que solicita la baja de milicias por lo despoblada que estaba la ciudad [A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 30, f. 107 (v)].

(28) Esta buena disposición no siempre debía ser fácil no sólo por los problemas económicos sino por la existencia de alborotos en la ciudad. Basta para demostrarlo la petición, signada en Baeza el 7 de octubre de 1630, de Fernando de Vallejo, Secretario de Felipe IV y miembro de su Consejo, al Corregidor y los Concejos de Úbeda y Baeza en demanda de que se estableciese un repartimiento u otro arbitrio que permitiera construir cuarteles para las tropas de tránsito, evitándose así los desmanes que regularmente cometían en los alojamientos que se les daban [A.H.M.Ú., F.M., D.D., 58/7].

fantes y dos de a caballo, gastando más de treinta mil ducados y muchos bastimentos y provisiones.» (Ruiz Prieto, 1982, págs. 203-204).

En el punto opuesto, destacaríamos la sesión de 10 de abril de 1667 en la que literalmente se apunta: *«La ciudad dijo que se alla en tal aprieto que [...] para el despacho de soldados que están acuartelándose en ella [...] y porque no falte cosa tan precisa i tan del serbicio de su Magestad i no se detengan los soldados acuerda se vendan los quartos del sitio de esta ciudad iervas y espiga de los anticipados este presente año»* (29).

La presión fiscal, como factor que incide de forma implacable y continuada en el número total de habitantes y en sus condiciones de vida, queda perfectamente reflejada en la relación de repartimientos conservados en el Archivo Histórico Municipal manifestando como ésta aumenta proporcionalmente a partir de la segunda mitad del siglo en padrones que pueden considerarse como extraordinarios por su carácter:

-1601	Servicio Real
-1603-1605	Servicio Real de su Majestad
-1609-1611	Servicio Ordinario
-1612-1613-1614	Empadronamientos
-1616	Servicio Real
-1624-1626	Servicio Real
-1627	Servicio Ordinario y Extraordinario (1.º repartimiento)
-1627-1628	Servicio Real (segundo repartimiento)
-1627-1629	Servicio Real (tercer repartimiento)
-1630	Puentes de Baza, Baeza y Andújar
-1630-1632	Servicio Ordinario y Extraordinario (1.º repartimiento)
-1630-1632	Servicio Ordinario y Extraordinario (2.º repartimiento)
-1630-1632	Servicio Ordinario y Extraordinario (3.º repartimiento)
-1633	Puente de Andújar

(29) A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 23, f. 80 (v) y ss.

-1633-1635	Servicio Ordinario y Extraordinario (1.º reparto)
-1635?	Servicio Ordinario
-1637	Cuaderno suelto sin especificar
-1642	Cuadernos sueltos sin especificar
-1642	Puente de Andújar
-1645	Cuadernos sueltos sin especificar
-1645-1655	Permuta de Soldados
-¿Década de los 40?	Cuadernos sueltos (2)
-1659	Servicio Extraordinario de Milicias
-1659	Conciertos de la Carne
-1660	Permuta de Soldados
-1660	Repartimiento de la Carne
-1661	Repartimiento de la Carne
-1663	Quintas
-1663	Repartimiento de la Paja
-1664	Paga de la Quiebra de la Sisa de la Carne
-1667	Repartimiento de Mesadas
-1668	Repartimiento de Mesadas
-1670	Pago de la Jurisdicción de La Aldehuela y Casa Troyano
-1670	Repartimiento de Mesadas
-1671	Fábrica Puente de Toledo en Madrid
-1671	Repartimiento de Mesadas
-1672	Repartimiento de Mesadas
-1673	Repartimiento del Tercio
-1673	Fábrica Puente de Córdoba
-1674	Repartimiento de Mesadas del Tercio Provincial
-1674	Reparo del Puente de Toledo en Madrid
-1675	Reparo del Puente de Toledo en Madrid
-1677	Repartimiento de Mesadas
-1678-1679	Repartimiento de Mesadas
-1682	Repartimiento de Mesadas

-1683	Milicias
-1680-1681	Mesadas
-1684-1685	Mesadas
-1686	Mesadas
-1687	Mesadas
-1689 a 1694	Atrasos de Milicias
-1695	Reparación del Chapín de la Reina
-1695-1696	Servicio Ordinario y Extraordinario
-1696	Milicias
-1697	Milicias
-1698	Cárcel de Granada
-1699	Incompleto sin especificar
-1699	Alojamiento de Soldados

La emigración va a ser otro de los factores determinantes de la pérdida de población. Aunque no son muchos los datos que de ella nos hablen, podemos afirmar que el municipio y su Concejo fueron siempre conscientes de que se producía y de que era, en una proporción importante, una de las causas de la pobreza y de otras calamidades que asolaban a la ciudad y a sus habitantes. En lo que se refiere a la emigración a América, Valladares Reguero la cifra en 27 personas a lo largo de todo el xvii frente a las 166 del siglo anterior (Valladares Reguero, 1992, pág. 79) aunque Díaz-Trechuelo sube la cifra a 29: tres hombres casados, veintiuno solteros, dos mujeres casadas, dos solteras y una más de la que no especifica estado civil (Díaz-Trechuelo, 1990, págs. 56 y ss.).

La peste, finalmente, bien aisladamente, bien acompañada de hambrunas, va a ser determinante en el retroceso demográfico por el carácter despoblador de esta enfermedad que prácticamente no permitió que ninguna generación de españoles del siglo xvii estuviese libre de este azote. De las grandes oleadas de peste que padeció la Península en el siglo xvii, Úbeda sufrió con especial incidencia la que culmina en 1681 (30); pero aunque no hubiese contagio en otros momentos, toda noticia y amenaza de peste en lugares más o menos cercanos acarrea consecuencias directas

(30) Puede servir como indicador el hecho de que en este año se produjeran 120 entierros en la parroquia de San Isidoro frente a los 90 de 1680 y los 68 de 1682 [Archivo Parroquial de San Isidoro de Úbeda (A.P.S.I.Ú.), Libro de sepelios n.º 10].

e inmediatas sobre la vida de la ciudad y, especialmente, sobre el comercio de productos de primera necesidad y los abastecimientos, al proceder el Concejo a cerrar el mayor número posible de puertas de la muralla como medio de vigilar estrechamente la entrada de forasteros y de productos o mercancías que pudiesen provocar el contagio (31). Como se comprenderá, además de las muertes directas, esto suponía un agravante más en unas condiciones de vida y en una sanidad que no eran de por sí fáciles ni apropiadas para combatir una enfermedad que se cebaba en los más débiles. Sin duda, el mejor ejemplo de lo dicho por la conjunción de sequía, crisis de subsistencias, hambre y peste, sea el proceso histórico que se inicia en 1676 con una tumultuosa revuelta popular, duramente reprimida, provocada por la falta de grano y por el miedo al hambre y a la peste, que culmina, finalmente, en 1681 con una devastadora epidemia que diezma la población de la ciudad y la sume en un bache del que no se recupera hasta el siglo XIX (32).

GRUPOS SOCIALES

Desde el punto de vista cualitativo y no simplemente cuantitativo, visto en el apartado anterior, parece conveniente hablar de los organización social que se manifiesta en los propios padrones estudiados, haciéndose patente como la sociedad ubetense del siglo XVII presenta la jerarquización, desigualdades y estructura estamental características del Antiguo Régimen: nobleza, clero y gente llana; más un pequeño grupo que formaría parte de lo que viene calificándose como minorías étnicas y religiosas.

(31) Demostración de todo lo dicho son las actuaciones que se efectúan en 1637 ante las noticias de una epidemia en Málaga: en el cabildo de 4 de junio se da la noticia [A.H.M.Ú., F.M., S.A.C., 9, f. 39 (v)] y se nombran comisarios [f. 40]; en el de 8 de junio, se ordena cercar la ciudad y hacer rogativas [f. 41]; en el de 6 de julio, se ordena cerrar las puertas de Quesada y de la Torre Nueva [f. 54 (v)]; en el de 15 de julio se solicitan arbitrios para sufragar los gastos provocados por las medidas anteriores [f. 59 (v)]; y en el del 19 de septiembre, finalizada la amenaza, se ordena abrir la puerta de la Torre Nueva [f. 87].

(32) Este proceso ha sido perfectamente estudiado, entre otros autores, por Juan Gómez, 1978-1979 y 1981; Torres Navarrete, 1990, pp. 238-241; Parejo Delgado y Tarifa Fernández 1990; y Tarifa Fernández 1994, págs. 110-113. En concreto esta autora concluye que esta crisis se provocada por la mala climatología, la peste, los terremotos, las malas cosechas, las plagas de langosta y la falta de diálogo entre las autoridades locales y reales e incluso por un triple conflicto de competencias entre las administraciones local, real y eclesiástica; caracterizándose por ser propia de un momento de recesión económica y demográfica, porque sus protagonistas son los sectores sociales más desfavorecidos y porque las autoridades apoyan las pretensiones del pueblo hasta que se produce el levantamiento y se endurece la represión.

Nobleza

La nobleza ubetense del xvii, descendiente en gran medida de la medieval y de la del siglo xvi, está constituida fundamentalmente por hijosdalgo y, en menor medida, por una mediana aristocracia que poco tiene que ver por poder económico e influencia política con la presente en otros ámbitos del país, pero que sí mantiene poder e influencia en la ciudad, monopolizando los oficios concejiles y los cargos eclesiásticos; constituyendo en ella sus mayorazgos como medio de preservar intactas sus haciendas, bienes y propiedades; viviendo en el casco urbano; vigilando sus posesiones y ayudando al mantenimiento de cierta vitalidad en lo económico y en lo artístico-cultural con la construcción de capillas y casas principales y con el gusto por decorar sus viviendas y enriquecer sus ajuares con objetos artísticos según manifiestan los inventarios de bienes conservados en el A.H.M.Ú. Con todo, si no fue influyente a nivel nacional en el grado conocido para siglos anteriores con representantes de las familias Cuevas, Cobos y Molina como don Beltrán de la Cueva, don Francisco de los Cobos y don Juan Vázquez de Molina, sí fue al menos copiosa.

El número de hijosdalgo que aparecen en los padrones, aún considerando las irregularidades que presentan en este apartado porque lo que importaba era empadronar a los vecinos con obligación de pechar, es siempre alto tanto en números absolutos como en porcentajes:

- 150 (3,83% sobre el número de vecinos) en 1603-1605.
- 126 (3,56% sobre el número de vecinos) en 1627.
- 46 (1,65% sobre el número de vecinos) en 1642.
- 109 (3,96% sobre el número de vecinos) en 1673.
- 54 (2,95% sobre el número de vecinos) a finales del siglo.

Los porcentajes habituales se acercan al cuatro por ciento, salvo en el padrón de 1642 en el que por desconocidas razones sólo presenta un 1,65%; aunque para este caso un número exacto y fiable nos lo ofrece, por censar personas y no únicamente cabezas de familia, un padrón de hidalgos realizado en 1641 como consecuencia de la transacción que la nobleza hace con el Común por la sisa de la carne y mantenimientos para la paga del Ser-

(33) A.H.M.Ú., F.M., D.D. Aplicando un coeficiente cuatro tendríamos 121 cabezas de familia. Es decir, un número más acorde con el que aparece en el resto de los años trabajados.

vicio Ordinario y Extraordinario, que suma un total de 486 personas (414 hidalgos y 72 dueñas y doncellas) (33).

Fácil es comprender que este amplio grupo social no pudo ser homogéneo en lo que se refiere a recursos económicos, a condición y reconocimiento social y a influencia. Imposible es comparar a los canónigos e hidalgos don Lope y don Antonio de Molina Valenzuela o a don Antonio Ortega Porcel, constructores de dos de los palacios más emblemáticos de la Úbeda del siglo XVII y depositarios o fundadores de ricos mayorazgos, con la figura de Diego de Vargas, hidalgo, citado como calcetero de oficio en el padrón de 1605 (34). Sí sería un grupo uniforme en los derechos que disfrutaban los privilegiados y en el deseo de conseguir, en palabras de Domínguez Ortiz, «[...] altos puestos en la administración y en la Iglesia, honores, prerrogativas, una ejecutoria de hidalguía, un hábito de las Órdenes Militares o, si no se podía otra cosa, un puesto de familiar de la Inquisición [...]» (Domínguez Ortiz, 1981, pág. 63).

La población hidalga se asentó preferentemente en determinadas colaciones (Santa María, San Lorenzo, Santo Domingo y Santo Tomás) y nunca en las de San Juan Bautista y San Juan Evangelista.

Clero

Posiblemente el rasgo caracterizador más evidente del clero diocesano ubetense del siglo XVII es el gran número de efectivos con que siempre contó:

- 89 miembros (2,29 % sobre el número de vecinos) en 1603-1605.
- 99 miembros (2,80 % sobre el número de vecinos) en 1627.
- 52 miembros (1,87 % sobre el número de vecinos) en 1642.
- 132 miembros (4,80 % sobre el número de vecinos) en 1673.
- 66 miembros (3,61 % sobre el número de vecinos) a finales de siglo.

Podemos decir, pues, que salvo en el caso del padrón de 1642, año en el que ya vimos se produce un fuerte descenso de la población y también de los inmuebles cerrados, el porcentaje de clérigos seculares mantiene un aumento progresivo prácticamente a lo largo de todo el siglo; siendo especialmente significativo el que se aprecia en el de 1673, con un aumento del

(34) A.H.M.Ú., F.M., S.P.R., 25/2.

48,31% con respecto al número de 1605 y un 153,84% sobre el de 1642. El descenso del número total (no tanto del porcentaje) de los padrones de la década de los noventa debe estar asociado al descenso general de la población y quizá a unas mejoras condiciones económicas que hicieron disminuir las «vocaciones» religiosas.

Las parroquias en la que preferentemente se asentó este grupo fueron las situadas intramuros.

Al clero secular habría que sumar el regular. Ya vimos, al hablar de la población, como, basándonos en algunos datos sueltos sobre el número de frailes y monjas de diversos conventos en 1676, calculábamos éste en unas trescientas cincuenta o cuatrocientas personas, coincidiendo, en la fecha, con el número más alto de clero secular producido en el padrón de 1673.

Tampoco podemos dejar a un lado el número de religiosas y beatas que aparecen en los distintos padrones: 29 beatas, 27 religiosas y tres emparedadas en el de 1605; 30 beatas y 21 religiosas en el de 1627; siete religiosas en el de 1642; y ninguna (aunque es de suponer que las hubiera y que no estén reflejadas al no tener que pechar) en el de 1673 y en los de fin de siglo (35).

Como en el resto de España el gran número de clérigos debe imputarse a la presión fiscal, a las continuas levas de soldados y al estado generalizado de crisis que «[...] impulsaron hacia la Iglesia, como refugio, a más de los contingentes habituales, ya de por sí muy elevados, otros extraordinarios, que contribuyeron no sólo a abultar el número de eclesiásticos, sino a rebajar su nivel» (Domínguez Ortiz, 1981, pág. 66) (36).

De ninguna manera podemos suponer que el clero constituía un estamento homogéneo ni social ni económica ni culturalmente. Como en el caso de la nobleza, las desigualdades en las rentas de las que se disfrutaba debieron ser enormes entre los priores y clérigos de las parroquias menos pobladas y más pobres con los canónigos de la Colegial, con los de las parroquias más pobladas o con las de los numerosos capellanes de que estaban dotadas instituciones tan señeras en Úbeda como la Sacra Capilla del Salvador o el

(35) Es más que posible que los números expresados no sean del todo exactos porque en los padrones, en muchas ocasiones, sólo se habla de «las beatas» sin especificar el numeral. En estos casos hemos contabilizado al menos dos.

(36) Corroboran estas palabras el hecho de que el mayor número de religiosos se produzca en el padrón de 1673, el que refleja un mayor descenso de la población producida por una fuerte crisis económica.

hospital de Santiago. Desde el punto de vista socio-cultural las diferencias también fueron grandes, pudiéndose hablar de un grupo dominante constituido generalmente por los canónigos de la Colegial, que en muchos casos suman su condición de hidalgos, dueños de extensas fortunas, que actúan como promotores de importantes obras de arquitectura, escultura y pintura.

Las mismas diferencias debieron existir entre las distintas órdenes religiosas masculinas y femeninas, acordes con su influencia, su poder y patrimonio y con la popularidad con la que eran aceptadas, al hilo de las preferencias que se generalizaron en todo el Reino con franciscanos y jesuitas en detrimento de los dominicos.

De lo que no nos cabe ninguna duda es de que tan altos porcentajes de clérigos y religiosos debieron influir decisivamente en la vida cotidiana y en el inmovilismo de la economía local, aunque sólo sea por la carga que supusieron (junto a la nobleza y un amplio grupo de pobres y de otros vecinos exentos de pago) en un cada vez más reducido grupo de pecheros.

Estado Llano

La heterogeneidad por razones de tipo social, cultural, profesional y, sobre todo, económico y la cantidad son las características por excelencia del amplio grupo social conocido como estado llano.

Una primera clasificación podría ser la que distinguiría a los vecinos que pechan y a los que no lo hacen por muy diversas y variadas razones: económicas, sociales, religiosas, militares...

En el primero de los casos, es decir, en aquel que presenta los vecinos sujetos a cargas fiscales, los números y porcentajes son los siguientes:

- 3.017 (77,95% sobre el total de vecinos) en 1603-1605.
- 3.187 (90,93% sobre el total de vecinos) en 1627.
- 2.571 (92,54% sobre el total de vecinos) en 1642.
- 1.778 (64,67% sobre el total de vecinos) en 1673.
- 1.498 (81,99% sobre el total de vecinos) a finales de siglo.

Los no pecheros se reflejan en estos otros datos que, además de los simples números y porcentajes, indica momentos de especial necesidad y miseria en amplios grupos de población como son 1605, 1673 y los años finales de la centuria:

- 614 (15,86% sobre los vecinos) en 1603-1605.
- 120 (3,39% sobre los vecinos) en 1627.
- 109 (3,92% sobre los vecinos) en 1642.
- 730 (26,55% sobre los vecinos) en 1673)
- 209 (11,43% sobre los vecinos) a finales de siglo.

Las colaciones mas deprimidas, por regla general, son las situadas intramuros quizá por la presencia en ellas de una población más envejecida y menos emprendedora de la que debió existir en las de San Isidoro y San Millán que se conforman como las que menos población indigente presentan.

Ya vimos, al hablar de la población y de los condicionantes que determinan la tremenda caída que sufre a lo largo del siglo, el gran número de viudas, doncellas, pobres y huérfanos que estaban libres de pechar, pero esas condiciones no fueron las únicas causas para librarse de la continuada fiscalidad. Además, en los distintos padrones y siempre dentro del estado llano que ahora estudiamos, hubo otras causas para estar libre de contribuciones:

-En 1603-1605: 17 (alcaldes, alguaciles, ausentes, hidalgos de bragueta, hospitales, malcasadas, presos, religiosas y beatas, síndicos, veinticuatro...

-En 1627: 7 (diputados, hidalgos de bragueta, madres de religiosos, síndicos...

-En 1642: 16 (capitanes mayores, diputados, escribanos, hospitales, religiosa y beatas, síndicos, soldados...

-En 1673: 48 (abogados, alféreces, alguaciles, boticarios, diputados, escribanos, inválidos, maestros, maestros de capilla, mayordomos, médicos, ministriles, músicos, porteros de la ciudad, sacristanes, sochantres, veinticuatro...

-En el fin de siglo: 70 (alféreces, ballesteros, inválidos, maestros, ministriles, músicos, notarios, pertigueros, porteros de la ciudad, recién casados (en número de 32), sacristanes, veinticuatro...

Pero no basta con el hecho de pechar o no pechar para estructurar a los componentes del estado llano. Quizá el criterio más significativo es el que viene determinado por las funciones de la ciudad. Con ellas se corresponden

una variedad de grupos sociales que, como analizaremos más ampliamente en el apartado siguiente, se encuadra dentro de los distintos sectores de producción. Con todo, puede adelantarse que, solucionadas las funciones de mando con los estamentos privilegiados, son la agricultura, la ganadería, la industria, la artesanía y el comercio las actividades que determinan grupos sociales diversos y heterogéneos dentro, incluso, por rango social y por cantidad de rentas, de unos y otros componentes de una misma profesión, oficio o dedicación.

Los porcentajes manifiestan claramente que el sector secundario se constituye como el más populoso seguido por el terciario y por el primario. Únicamente al final del siglo, en un proceso imparable y continuo de ruralización, éste supera a aquél de forma clara y contundente:

AÑOS	1603-1605	1627	1642	1673	1695-1699
SECTORES DE PRODUCCIÓN					
Trabajadores/Jornaleros sin cualificar	524 (13,54%)	483 (13,67%)	302 (10,87%)	62 (2,25%)	239 (13,08%)
Trabajadores del Sector Primario	225 (5,81%)	268 (7,58%)	172 (6,19%)	81 (2,94)	253 (13,84%)
Trabajadores del Sector Secundario	406 (10,49%)	496 (14,04%)	330 (11,87%)	127 (4,61%)	258 (14,12)
Trabajadores del Sector Terciario	308 (7,95%)	339 (9,59%)	220 (7,91%)	115 (4,18%)	120 (6,56%)

Minorías

El hecho de pertenecer a uno de los estamentos privilegiados, de contribuir a las cargas fiscales o de disfrutar de cierta capacidad económica no es lo que únicamente vertebra una sociedad. Ésta, además, alberga una serie de grupos reducidos y diferenciados por su origen, por sus características raciales, religiosas, o incluso sociales, que la marcan profundamente.

En Úbeda, aunque es cierto que nunca debieron llegar a ser muy numerosas las minorías, como demuestra los datos que siguen, en especial la población morisca, debieron alcanzar unos efectivos más altos que los que se reflejan en los padrones porque no siempre se especificaba la pertenencia a un determinado grupo étnico o religioso:

AÑOS	1603-1605	1627	1642	1673	1695-1699
EFFECTIVOS	C. NUEVOS: 14 GITANOS: 5 CAMINANTES: 2 PORTUGUESES: 1 R. GRANADA: 86 BERBERISCOS: 1 MORISCOS: 2 OTROS SITIOS: 3	C. NUEVOS: 1 GITANOS: 5 CAMINANTES: 3 PORTUGUESES: 4 R. GRANADA: 2 BERBERISCOS: 2 MORISCOS: 0 OTROS SITIOS: 0	C. NUEVOS: 1 GITANOS: 0 CAMINANTES: 5 PORTUGUESES: 2 R. GRANADA: 0 BERBERISCOS: 0 MORISCOS: 0 OTROS SITIOS: 1	C. NUEVOS: 0 GITANOS: 3 CAMINANTES: 0 PORTUGUESES: 0 R. GRANADA: 0 BERBERISCOS: 0 MORISCOS: 0 OTROS SITIOS: 1	C. NUEVOS: 0 GITANOS: 0 CAMINANTES: 0 PORTUGUESES: 0 R. GRANADA: 0 BERBERISCOS: 0 MORISCOS: 0 OTROS SITIOS: 0
% SOBRE VECINOS	2,94%	0,48%	0,32%	0,14%	0,00%

Los denominados cristianos nuevos, a los que suponemos judíos convertidos, que no tanto moriscos, aparecen hasta el padrón de 1642 y con cierta entidad sólo en el de 1605 y en la parroquia de Santo Domingo (13 sujetos).

De mayor importancia resulta ser la población morisca que aparece en los padrones trabajados como «naturales del reino de Granada» y que, sin duda, son parte de los efectivos expulsados de aquella ciudad en 1570, pero nos parecen insuficientes a la vista de otra documentación. En un padrón de 1600, conservado en el A.H.M.Ú. bajo el epígrafe de moriscos, los datos (desconocemos por qué razón aunque podemos pensar en un fuerte proceso de emigración ante la incómoda situación en que empezaban a estar) son distintos en relación con el de 1605 (37):

-San Isidoro	85 vecinos
-San Lorenzo	28 vecinos
-San Millán	32 vecinos
-San Nicolás	25 vecinos
-San Pablo	77 vecinos
-San Pedro	11 vecinos
-Santa María	40 vecinos
-Santo Domingo	23 vecinos
-Santo Tomás	22 vecinos
TOTAL	343 vecinos

(37) A.H.M.Ú., F.M., S.P.R., Legajo Moriscos.

Se explica, pues, que ante el decreto de expulsión de 1609 se produjese cierto temor en los responsables de la política municipal por la pérdida de una población con este número de efectivos y ocupada, como en toda España, de los oficios más humildes, desempeñando un papel importante en la economía local y aceptada por el resto de la población.

El resto de las minorías son poco significativas, pero de nuevo pensamos que los padrones no son fieles con la realidad existente.

En el caso de los gitanos, incluso considerando que también son expulsados del Reino, no parece lógico el reducido número que hallamos si tenemos en cuenta que en el padrón de 1605 se encuentra una calle con esa denominación en la colación de San Isidoro.

Lo mismo podemos decir de los portugueses. En los padrones el número censado es muy reducido pero debieron ser muchos más como podría demostrarse por el número de albañiles que llegan a Úbeda a lo largo de todo el siglo y que alcanza el número conocido de dieciséis sujetos.

No aparecen censados casi en ninguno de los padrones esclavos, posiblemente por carecer de entidad jurídica, pero existieron. Los hemos encontrado en un número relativamente significativo de testamentos y de cartas de libertad. En un porcentaje bastante alto son de origen berberisco.

Mención aparte merece el caso de los ciudadanos franceses residentes en la ciudad, que aunque no aparezcan en ninguno de los repartimientos, los hubo en gran número como en el resto del Reino (38). Empezamos a conocerlos gracias al recibo de una carta de la Reina Gobernadora, fechada el 6 de agosto de 1666, ordenando incoar expediente de enajenación de los bienes de los ciudadanos franceses residentes en España a causa de la guerra declarada contra aquel país. Esto da pie a la realización de diligencias en el mismo año para la citada enajenación y para el cobro de una farda diaria de ocho maravedís a los trabajadores del campo o de cualquier otro oficio, de dieciséis a los maestros de todos los oficios y a los tenderos y de treinta y dos a los que alcanzasen mayores rentas. Y es gracias a estos documentos (39) que

(38) No consta que en Úbeda los ciudadanos franceses supusieran un problema de convivencia ni mucho menos de orden público como ocurrió en otros lugares de la Península (Kamen, 1987, págs. 281-292), pero eso no quiere decir tampoco que gozasen de unas simpatías que no se dieron en ningún lugar.

(39) A.H.M.Ú., F.M., D.D., 40/6 y 41/3.

conocemos el número, la edad, las profesiones, el lugar de habitación, los bienes e incluso el aspecto físico de los sesenta y ocho que por aquel año aquí vivían, con edades comprendidas entre los dieciocho y los sesenta años, aunque predominando el abanico que abarca de los veinte a los cuarenta:

-Vendedores de mercaderías	1	(1,47%)
-Carboneros	6	(8,82%)
-Aguardenteros	2	(2,94%)
-Cedaceros	1	(1,47%)
-Vendedores callejeros aguardiente	2	(2,94%)
-Vendedores callejeros de aceite	2	(2,94%)
-Mozos de caballos	2	(2,94%)
-Jaboneros	1	(1,47%)
-Horneros	13	(19,11%)
-Oficial hornero	1	(1,47%)
-Aderezador callejero de calderas	1	(1,47%)
-Vendedores ambulantes	1	(1,47%)
-Trabajadores	6	(8,82%)
-Aguadores	13	(19,11%)
-Tableros de horno	16	(23,52%)

Predominan, pues, los oficios humildes (posiblemente los mismos que desempeñaban los moriscos según piensa Kamen en su obra ya citada) y de escasa rentabilidad ya que cuarenta y siete (el 69,11%) sólo pagan ocho maravedíes. Pasado este primer momento represivo y a pesar de las medidas fiscalizadoras y del aumento, suponemos, de las enemistades para con ellos, lo cierto es que el número total de efectivos se mantuvo estable durante bastantes años: en 1677 se censan setenta (40) y en 1697 treinta y dos (41). Es decir, que siguen siendo muchos, considerando que las medidas fiscalizadoras no dejaron de aplicarse en todo ese tiempo intermedio y el descenso de la población total. Con todo, resulta extraño que de unos oficios tan poco rentables pudiese detraerse una cantidad diaria y que no hubiese problemas en

(40) A.H.M.Ú., F.M., D.D., 40/9.

(41) A.H.M.Ú., F.M., D.D., 40/17.

los cobros. Así lo demuestran, al menos, las rendiciones de cuentas que anualmente presentaban los depositarios de la farda diaria de franceses (42).

ACTIVIDADES HUMANAS

Relegada la función militar, predominante durante la Edad Media, del primer plano que ocupó y a la vista de las profesiones que aparecen en los padrones de repartimiento, podemos decir sin miedo a equivocarnos que las funciones y los servicios predominantes en la Úbeda del siglo XVII, procedentes de las distintas actividades humanas, fueron las económicas, basadas en la agricultura, la ganadería, la industria, la artesanía, el arte y el comercio; sin pasar por alto otra serie de capital importancia y relevancia que van desde lo religioso-asistencial a lo político-administrativo, a los abastecimientos y a lo religioso-festivo. Pero hay que tener en cuenta que la clasificación realizada se ha enfrentado con algunos problemas por la dificultad resultante de diferenciar con claridad algunas profesiones que bien pueden hacer referencia a la realización de productos o a la venta de los mismos, lo que las incluiría en el sector secundario o en el terciario. Como norma general, todo lo relacionado con la agricultura y la ganadería se ha encuadrado dentro del primario; aquellas profesiones que suponen transformación de materias, se han encuadrado en el secundario; y el resto, aun conociendo las diferencias que pueden existir entre unas profesiones y otras, en el terciario. Un cuarto grupo sería el de aquellas profesiones difíciles de clasificar o que pueden hacer referencia a varios sectores:

–**Sector primario:** aperadores, cabreros, cazadores, conocedores, ganaderos, ganaderos de la cerda, gañanes, garbanceros, hortelanos, huertanos, jaquimeros, labradores, manaderos, meloneros, mieseros, muleros, pastores, pegujareros, pescadores, picadores, picadores de caballos, podadores, rabadanes, rastrilladores, servidores de ganado, vaqueros, yegüeros.

–**Sector secundario:** adobadores de sillas, aladreros, alamines, albañiles, albardoneros, alpargateros, amasadores, arcabuceros, areneros, aserradores, ataharreros, ballesteros, bataneros, boneteros, bordadores, boteros, botoneros, calceteros, caldereros, canasteros, canteros, cardadores, carpinteros,

(42) No obstante, los que se consideraban españoles, generalmente por matrimonio, si solicitan que se les devolviesen sus bienes o quedar libres del pago diario. Es el caso de una ejecutoria de 1675 que ordena la restitución de sus bienes a Juan Fernández de Almansa, Juan de Dios y Francisco de Molina por estar nacionalizados o el de una petición de 1693 en la que otros nacionalizados solicitan no pagar el impuesto [A.H.M.Ú., F.M., D.D., 40/8 y 41/5].

cedaceros, cereros, cerrajeros, cesteros, chapineros, cinteros, coleteros, cordoneros, cuchilleros, curtidores, empedradores, entalladores, escoberos, escritores de libros, escultores, espaderos, esparteros, espitaleros, freneros, fundidores, guanteros, guitarreros, herradores, herreros, homeros, jaboneros, librantes, lenceros, madereros, maestros de madera, maestros de molino, moleros, molineros, odreros, oficiales, oficiales del barro, oficiales de la carda, oficiales de lo pardo, oficiales de tafetán, oficiales de lo verde, oficiales de zapatería, olleros, panaderos, panilleros, pasamaneros, pasteleros, peones de albañilería, pintores, plateros, poceros, polvoristas, regueros, riperos, salineros, sastres, sederos, silleros, sombrereros, tableros, tejedores, tejedores de manteles, tejedores de paños, tejedores de tafetán, tejedores de tela de cedazo, tejeros, tinajeros, tintoreros, togueros, torcedores de seda, torneros, tundidores, turroneros, veleros, vidriaderos, vidrieros, violeros, yeseros, zapateros, zapateros de correa, zapateros de obra vieja, zurreros.

-Sector terciario: abogados, abridores de balonas, abridores de cuellos, aceiteros, aguadores, agualojeros, aguaneveros, aguardenteros, alcaldes de cárcel, alcaldes, alcaldes mayores, alféreces, alguaciles, alguaciles mayores, alguaciles mayores de cruzada, alquiladores, amas de parir, arrendadores, arrieros, atocheros, saloneros, barberos, barqueros, beatas, boticarios, buhoneros, campaneros, cantores, capitanes, carboneros, cargadores, cargueros, carreteros, cirujanos, cobradores, cocheros, cocineros, comisarios, confiteros, contadores, corredores, corregidores, correos, cortadores, cortadores de carne, criados, curadores, depositarios de cruzada, desolladores, dispensereros, enfermeros, escribanos, escribanos del cabildo, escribanos de millones, escribanos reales, escribanos de rentas, escribanos-síndicos, escribientes, escribientes del cabildo, esclavos, escuderos, especieros, esquiladores, familiares, fiscales, fiscales de cruzada, fiscales del vicario, fontaneros, gancheros, gastadores, granaderos, hacedores, jurados, libreros, maestros, maestros de capilla, mayordomos, mayordomos de la capilla del Salvador, mayordomos de ciudad, mayordomos de conventos, médicos, medidores, medidores de pan, medidores de tierra, menuderos, mercaderes, mercaderes de lencería, merceros, merchantes, merchantes de ganado, merchantes de viariado, mesoneros, milicianos, ministriles, ministros, mozos de escuadra, mozos de mesón, músicos, notarios, oficiales de carnicería, organistas, perigueros, porteros, porteros de la ciudad, preceptores de gramática, pregoneros, preseros, procuradores, receptores de papel, regidores, religiosas, roperos, sacristanes, saludadores, sargentos, servidores de monjas, síndicos, síndicos-jurados, sirvientes, sochantres, soldados, taberneros, tenderos, ter-

ceros, tesoreros, tratantes, tratantes de ganado, tratantes de mercería, tratantes de paños, veedores, veinticuatro, vendedores.

–Profesiones de difícil clasificación: almihecerceros, bulgagueros, colgadores, jornaleros, mozos, rumberos, trabajadores sin cualificar.

Ahora bien, estudiando algo más profundamente los datos presentados, no limitándonos a una simple relación de actividades, podemos apuntar que cuantitativamente estos serían los efectivos totales y los porcentajes, sobre el número de vecinos, a lo largo del siglo:

–En el padrón de 1605 el sector primario presenta un total de 12 profesiones (8,5% de las cualificadas) con un número de personas a él dedicadas que alcanza las 225 (15,3% del total de trabajadores). El sector secundario el número de profesiones es de 65 (43,6%) y los trabajadores son 406 (27,8%). En el terciario son 72 las profesiones (48,3%) y 308 los trabajadores (21,1%). Los trabajadores sin cualificar llegan a 524 (35,7%). Finalmente, hay dos oficios de difícil clasificación (0,13%).

–En el padrón de 1627 el sector primario presenta un total de 18 profesiones (15,5% de las cualificadas) con un número de personas a él dedicadas que alcanza las 268 (16,8% del total de trabajadores). El sector secundario el número de profesiones es de 68 (43,5%) y los trabajadores son 496 (31,2%). En el terciario son 70 las profesiones (44,8%) y 339 los trabajadores (21,3%). Los trabajadores sin cualificar llegan a 483 (30,4%). Los oficios de difícil clasificación son tres (0,18%).

–En el padrón de 1642 el sector primario presenta un total de 13 profesiones (10,2% de las cualificadas) con un número de personas a él dedicadas que alcanza las 172 (16,7% del total de trabajadores). El sector secundario el número de profesiones es de 55 (43,3%) y los trabajadores son 330 (32,2%). En el terciario son 60 las profesiones (47,2%) y 220 los trabajadores (21,5%). Los trabajadores sin cualificar llegan a 302 (29,4%). Hay tres oficios de difícil clasificación (0,29%).

–En el padrón de 1642 el sector primario presenta un total de 8 profesiones (8,6% de las cualificadas) con un número de personas a él dedicadas que alcanza las 81 (21,1% del total de trabajadores). El sector secundario el número de profesiones es de 41 (44,5%) y los trabajadores son 127 (32,9%). En el terciario son 43 las profesiones (46,7%) y 115 los trabajadores (29,9%). Los trabajadores sin cualificar llegan a 62 (16,1).

—En los padrones de 1695 a 1699 el sector primario presenta un total de 13 profesiones (12,6% de las cualificadas) con un número de personas a él dedicadas que alcanza las 253 (29,1% del total de trabajadores). El sector secundario el número de profesiones es de 49 (47,5%) y los trabajadores son 258 (29,6%). En el terciario son 41 las profesiones (39,8%) y 120 los trabajadores (13,8%). Los trabajadores sin cualificar llegan a 239 (27,4%). Finalmente, hay dos oficios de difícil clasificación (0,22%) (43).

Es decir, aun considerando los distintos fines y criterios con que se hacen los padrones, que diferencian a unos de otros por la disparidad de datos recogidos, y teniendo en cuenta los porcentajes de las personas dedicadas a cada uno de los sectores, el primario oscila, a lo largo del siglo, en una banda que va desde el 15,3% de 1605 al 29,12% de finales de siglo en un progresivo aumento que nos habla de la ruralización de la población activa y de la economía. El secundario se mantiene relativamente estable en un margen que abarca desde el 27,7% de 1605 al 32,9% de 1673, aunque van desapareciendo oficios que fabrican objetos que no son de primera necesidad (guanteros, espaderos, sombrereros...) y se mantienen en cifras relativamente altas, aunque más bajas cada vez, aquellos cuya producción lo es de artículos primarios (sastres, zapateros...) u otros que constituyen una importante fuente de exportaciones como los tejidos o la cerámica. El terciario resulta ser el más cambiante (quizá por la disparidad alegada) ya que se mantiene estable en un aproximadamente 20% hasta 1642, salta hasta el 29,9% en 1673 y baja a la mitad (13,7%) a finales del siglo. Finalmente, el número de trabajadores no cualificados supone un altísimo porcentaje (35,7%) en 1605, se mantiene estable en torno a un 30% hasta 1642 y posteriormente, en una oscilación poco explicable, baja hasta el 16,1% en 1673 para volver a subir al 27,4% en 1695-1699.

En resumen, nos encontramos con un mantenimiento bastante estable de los sectores de producción a lo largo de toda la centuria, con las oscilaciones propias de un progresivo descenso de la población activa, asociado a una disminución del número de habitantes, que es paralelo al cada vez más alto predominio del sector primario y a la ruralización económica.

(43) Tendríamos que añadir aquí las importantes cifras de hidalgos y clero, tanto regular como secular, que a lo largo de toda la centuria supuso un alto porcentaje de la totalidad de la población, pero lo haríamos para indicar que las funciones religiosa y militar (entendida ya como cooperación con la política nacional y no como defensa propia de la ciudad) también desempeñaron un papel de primer orden.

Ya para finalizar, en relación con la distribución del espacio urbano o asentamiento de las personas pertenecientes a los distintos sectores de producción por calles, zonas y colaciones, es clara en algunos casos y no tanto en otros por ser más dispersa. Podríamos decir que la zona comercial y artesanal (no hay que olvidar que muchos artesanos como zapateros, sastres y otros realizaban y vendían sus productos) por la concentración de profesionales existente se extendía a lo largo de un eje que partiendo de la plaza del Mercado se desarrollaba por la Rúa y Real Viejo hasta llegar a la plaza de Arriba para, allí, abrirse hacia el Rastro, la Corredera, la Trinidad y la calle Mesones (44). Una segunda concentración importante, pero en este caso relacionada con la alfarería en todas sus modalidades, es la que se encuentra en la colación de San Millán y más concretamente en la calle Valencia y en la plaza de los Olleros. Las colaciones de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, por otro lado, se ocupan fundamentalmente por labradores y hortelanos; mientras que los denominados trabajadores lo hacen preferentemente en la de San Isidoro y San Nicolás (45). Las colaciones de Santa María, San Pablo, Santo Tomás y Santo Domingo son aquellas en la que predomina la población hidalga y la perteneciente al clero. Los servicios municipales y administrativos se ubican preferentemente en las colaciones intramuros y muy especialmente en la de Santa María (Escuela, Cárcel, Pósito, Carnicerías Bajas), en la de San Pablo (Casas del Cabildo) y en la de San Pedro (Carnicerías Altas); las escribanías, en cambio, se extienden por toda la población. Aunque no podemos hablar de una zona «industrial» o sanitaria, sí es cierto que algunas actividades y edificios que podían considerarse molestas o insalubres se situaron lejos del centro urbano. Es el caso de la tenería de la puerta de Granada o del hospital de Santiago, aunque este edificio supuso un importante centro de atracción urbana con la creación de la llamada calle Nueva desde el mismo siglo XVI. Especial importancia tuvieron algunas

(44) Obsérvese, por ejemplo, como en la calle Real Viejo, en 1627, esta concentración es clara: dos cordoneros, un cerero, tres torneros, tres barberos, cinco espaderos, dos cerrajeros, dos mercaderes, un calderero, cinco sastres, tres carpinteros, dos tenderos, un calcetero, dos herreros, dos boticarios, dos cuchilleros, un panillero, un curtidor, un aguardientero, un chapinero, un tintorero, un sombrerero, un guantero, un zurrador y 31 zapateros.

(45) Resulta tremendamente chocante comprobar como las calles que ostentan nombres que hacen referencia a oficios o gremios, de origen medieval en la toponimia, no eran habitadas en el siglo XVII de forma habitual por personas de ese oficio. Es el caso de la calle de los Pastores o de los Caldereros en las que sólo aparecen uno o dos ejemplos que romperían la tónica general mantenida a lo largo de todo el siglo.

actividades a la hora de dar nombre a las calles; es el caso de los hornos y las sastrerías, pero también de otras menos frecuentes como los molinos, los mesones y las carnicerías.

El espacio público por excelencia se ubica en las plazas y más concretamente en la de Santa María, en la del Mercado y en la de Arriba, aunque con características diferentes y con diferente finalidad. Mientras que la plaza del Mercado presenta un carácter comercial y festivo eminentemente profano (corridas de toros, ejecuciones, mercado...), y la de Arriba une al comercio el ser un lugar de encuentro y de bienvenida, la de Santa María, junto a su naturaleza y origen emblemáticos y representativos, es el espacio festivo religioso que a la sombra de la Colegial se enaltece en las celebraciones del Corpus y otras festividades (46).

(46) Otros lugares como la plaza de los Olleros, la plaza de Toledo o el Altozano de San Francisco también fueron escenario de celebraciones festivas, generalmente relacionadas con festejos taurinos organizadas por cofradías o por órdenes religiosas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO GARCÍA, A. (1999): *Arte y artistas en la sociedad Ubetense del siglo XVII*. Tesis Doctoral. Granada, Universidad de Granada.
- CAMPOS, J. y CAMERO, C. (Directores) (1994): *Úbeda, 1972. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Introducción de Adela Tarifa Fernández. Madrid, Centro de gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Ediciones Tabapres (Grupo Tabacalera).
- DÍAZ-TRICHUELO GÓMEZ-ESPINOLA, (Directora) (1990): *La Emigración de Andalucía a América. Siglos XVII y XVIII*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1981): «Esplendor y decadencia. De Felipe III a Carlos II». *Historia* 16, núm. extraordinario XIX, tomo 7.
- JUAN GÓMEZ, L. (1978-1979): «La epidemia de la peste de 1681 en Úbeda». *Gavellar*, 60 y 61, 3-4; 62 y 63, 4; 64, 8; 66, 11.
- JUAN GÓMEZ, L. (1981): *La crisis del siglo XVII en Úbeda*. Memoria de Licenciatura, Madrid, Universidad Autónoma.
- KAMEN, H. (1987): *La España de Carlos II*. Barcelona, Crítica.
- MORENO MENDOZA, A. (1985): *Úbeda (Guía histórico-artística de la ciudad)*. Úbeda, Excmo. Ayuntamiento.
- PAREJO DELGADO, M. J. y TARIFA FERNÁNDEZ, A. (1990): «Crisis de subsistencias y conflictividad social en Úbeda (XV-XVIII)». En PAREJO DELGADO, M. J. y TARIFA FERNÁNDEZ, A.: *Estudios sobre Úbeda*. Sevilla.
- TARIFA FERNÁNDEZ, A. (1994): *Pobreza y asistencia social en la España moderna: La Cofradía de San José y niños expósitos de Úbeda (Siglos XVII y XVIII)*. Jaén, Diputación Provincial de Jaén. Instituto de Estudios Giennenses.
- RUIZ PRIETO, M. (1982): *Historia de Úbeda*. Úbeda, Asociación Cultural Pablo de Olavide.
- TORRES NAVARRETE, G. (1990): *Historia de Úbeda en sus documentos: Miscelánea histórica*. Sevilla, Ed. del autor.
- VALLADARES REGUERO, A. (1992): «Aportaciones de la provincia de Jaén a la emigración española a Las Indias». En *Colonización y evangelización en la América Española (Jornadas sobre el V Centenario del Descubrimiento de América. Úbeda, 8-11 de abril de 1992)*. Jaén, Centro Asociado a la U.N.E.D. de Jaén, págs. 51-81.